

I.- Datos Generales

Código: NCASS007.01 **Título:** Cuidado de las niñas y los niños en centros de atención infantil

Propósito de la Norma Técnica de Competencia Laboral:

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se dediquen a la atención y cuidado de las niñas y los niños lactantes, maternas y preescolares en centros de atención infantil.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en NTCL.

La presente actualiza a la NTCL CSCS0565.01 Atención de los niños y las niñas en centros de atención infantil, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de agosto de 2002

Comité de Normalización de Competencia Laboral que la desarrolló:

Asistencia Social

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:

01/03/2007

Fecha de publicación en el D.O.F:

24/10/2007

Nivel de competencia:

Dos

Desempeña actividades programadas que, en su mayoría, son rutinarias y predecibles.

Depende de las instrucciones de un superior.

Se coordina con compañeros de trabajo del mismo nivel jerárquico.

Ocupaciones relacionadas con esta NTCL de acuerdo con el Sistema de Información del Catálogo Nacional de Ocupaciones (SICNO):

Módulo Ocupacional

Asistentes de profesor de educación preescolar y de jardín de niños

Clave del Módulo

1122-01

Ocupaciones:

Auxiliar, Guardería Escolar

Código:

1122-01-01

Auxiliar de Educadora

1122-01-02

Clasificación según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN):**Sector:**

62 Servicios de salud y de asistencia social

Subsector:

624 Otros servicios de asistencia social

Rama:

6244 Guarderías

Subrama:

62441 Guarderías

Clase:

624411 Guarderías del sector privado

624412 Guarderías del sector público

La presente Norma Técnica de Competencia Laboral, una vez publicada en el Diario Oficial de la Federación se integrará a la Base Nacional de Normas Técnicas de Competencia Laboral que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Se abroga la Norma Técnica de Competencia Laboral: "CSCS0565.01 Atención de los niños y las niñas en centros de atención infantil, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de agosto de 2002".

Los asuntos de evaluación y certificación de competencia laboral que se encuentren en trámite al publicarse en el Diario Oficial de la Federación la presente Norma Técnica de Competencia Laboral, se resolverán conforme a la Norma Técnica de Competencia Laboral "CSCS0565.01 Atención de los niños y las niñas en centros de atención infantil, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de agosto de 2002".

II.- Perfil de la NTCL

NTCL:

Cuidado de las niñas y los niños en centros de atención infantil

Unidad 1 de 3

Cuidado de las niñas y los niños lactantes en centros de atención infantil

Elemento 1 de 2

- Asistir las necesidades básicas de las niñas y los niños lactantes en centros de atención infantil

Elemento 2 de 2

- Realizar actividades para el desarrollo de las niñas y los niños lactantes en centros de atención infantil

Unidad 2 de 3

Cuidado de las niñas y los niños maternos en centros de atención infantil

Elemento 1 de 2

- Asistir las necesidades básicas de las niñas y los niños maternos en centros de atención infantil

Elemento 2 de 2

- Realizar actividades para el desarrollo de las niñas y los niños maternos en centros de atención infantil

Unidad 3 de 3

Cuidado de las niñas y los niños preescolares en centros de atención infantil

Elemento 1 de 2

- Orientar a las niñas y los niños preescolares en las necesidades básicas en centros de atención infantil

Elemento 2 de 2

- Realizar actividades para el desarrollo de las niñas y los niños preescolares en centros de atención infantil

III.-Estándares de la competencia laboral de la Unidad:

Código: UASS007.01 **Unidad:** Cuidado de las niñas y los niños lactantes en centros de atención infantil

Elementos que conforman la Unidad:

Referencia	Código	Título
1 de 2	E0067	Asistir las necesidades básicas de las niñas y los niños lactantes en centros de atención infantil

Criterios de Evaluación:

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Cambia el pañal a la niñas y el niño lactantes:
 - * Limpiándole los genitales y glúteos de adelante hacia atrás;
 - * Revisando que no queden residuos de materia fecal ni orina en genitales;
 - * Lubricando la piel con la pomada indicada antes de colocar el pañal limpio, y;
 - * Colocando el pañal limpio sin poner en riesgo su integridad física.
2. Asea a las niñas y los niños lactantes:
 - * Limpiándoles las manos y la cara;
 - * Con los materiales limpios para la actividad;
 - * Revisando que queden limpias las manos y la cara, y;
 - * Sin poner en riesgo su integridad física.
3. Arregla a las niñas y los niños lactantes:
 - * Vistiéndolos prenda por prenda;
 - * Peinándoles el cabello con el peine personal, y;
 - * Sin poner en riesgo su integridad física.
4. Alimenta a las niñas y los niños lactantes:
 - * Conforme al régimen e indicaciones establecidas de acuerdo a su edad;

- * Con los materiales limpios, en buen estado y propios para su edad;
 - * Utilizando cubrepelo en todo momento, y;
 - * Sin poner en riesgo su integridad física.
5. Duerme a las niñas y los niños lactantes:
- * Colocándolos en colchoneta / porta bebé con sábanas limpias;
 - * Asegurándose de que sus prendas de vestir y su calzado les permiten el sueño descanso;
 - * Acostándolos en posición decúbito lateral;
 - * Acondicionando el área con luz, ventilación y música que permita el sueño descanso, y;
 - * Sin poner en riesgo su integridad física.
6. Supervisa el sueño-descanso de las niñas y los niños lactantes:
- * Verificando la frecuencia de la respiración;
 - * Revisando su temperatura;
 - * Asegurando de que se conserve la posición decúbito lateral, y;
 - * Sin poner en riesgo su integridad física.
7. Asiste las necesidades básicas de las niñas y los niños lactantes:
- * Revisando que se encuentren cómodos, aseados y secos, y;
 - * Utilizando ropa de trabajo limpia y calzado que permita su movilidad, sin accesorios ostentosos.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El informe de las actividades básicas de las niñas y los niños lactantes elaborado:
 - * Presenta sus datos de identificación y nombre y firma de quien lo elaboró;
 - * Incluye su proceso de alimentación, y;
 - * Describe los cambios positivos / negativos en el desempeño del lactante al realizar sus actividades básicas.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

NIVEL

- | | |
|--|--------------|
| 1. Signos de malestar en las niñas y los niños lactantes | Conocimiento |
| 2. Manejo de las niñas y los niños lactantes al presentarse contingencias | Aplicación |
| 3. Manejo básico de primeros auxilios en las niñas y los niños lactantes | Aplicación |
| 4. Medidas de seguridad e higiene del área para el aseo, alimentación y sueño de las niñas y los niños lactantes | Comprensión |

ACTITUDES / HÁBITOS / VALORES

- | | |
|----------------|---|
| 1. Amabilidad: | La manera en que se comunica con las niñas y los niños lactantes llamándolos por su nombre, de forma cálida, con lenguaje claro y manteniendo contacto visual. |
| 2. Tolerancia: | La manera en que muestra un trato amable durante el cambio de pañal, respeta el ritmo de consumo de alimento y los tiempos de sueño-descanso, sin forzarlo, sin regañarlo, sin presionarlo, modulando su tono de voz y dirigiéndose a la niña y el niño tranquilamente. |

GLOSARIO

- | | |
|-----------------------------|--|
| 1. Contingencia: | Posibilidad de riesgo durante el horario de actividades en los centros de atención infantil tales como: sismo, incendio, fuga de gas, inundación, etc. |
| 2. Niñas y niños lactantes: | Niñas y niños que comprenden la edad de 45 días de nacidos a 1 año 6 meses. |

Referencia	Código	Título
2 de 2	E0068	Realizar actividades para el desarrollo de las niñas y los niños lactantes en centros de atención infantil

Criterios de Evaluación:

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Ejecuta las actividades para el desarrollo con las niñas y los niños lactantes:
 - * Con base al plan de actividades elaborado;
 - * Atrayendo su atención para la actividad programada;
 - * Comunicándose con lenguaje claro, variado y modulando el tono de voz;

- * Manteniendo contacto visual y físico con la niña y el niño durante el desarrollo de la actividad, y;
 - * Sin poner en riesgo su integridad física.
2. Organiza los materiales y mobiliario del área para las actividades del desarrollo de las niñas y los niños lactantes:
- * De acuerdo con la edad, con las características de desarrollo y con el plan de actividades;
 - * Acomodándolos para que se encuentren visibles y puedan ser manipulados;
 - * Revisando que se encuentren limpios y en buen estado y,
 - * Sin poner en riesgo su integridad física.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El plan de actividades para el desarrollo de las niñas y los niños lactantes elaborado:
- * Presenta periodo de aplicación del plan, grupo de edad, nombre y firma de quién lo elaboró y propósito / objetivo de las actividades, e;
 - * Incluye las actividades descritas y los materiales didácticos a utilizar.
2. Los materiales didácticos elaborados:
- * Corresponden a las características y necesidades de desarrollo de las niñas y los niños lactantes, y;
 - * Concuerdan con el plan de actividades para el desarrollo de las niñas y los niños lactantes.
3. El registro del desempeño de las niñas y los niños lactantes elaborado:
- * Presenta los datos de identificación de las niñas y los niños lactantes, y;
 - * Describe sus logros alcanzados con relación al desarrollo normal del lactante.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

NIVEL

- | | |
|---|--------------|
| 1. Características de desarrollo y necesidades de las niñas y los niños lactantes | Conocimiento |
|---|--------------|

ACTITUDES / HÁBITOS / VALORES

1. Amabilidad: La manera en que se comunica con las niñas y los niños lactantes llamándolos por su nombre, de forma cálida, manteniendo

contacto visual y sin imponer las actividades.

2. Tolerancia: La manera en que respeta el ritmo y los tiempos de la niña y el niño al realizar las actividades, sin forzarlo, sin regañarlo, sin presionarlo, modulando su tono de voz y dirigiéndose a él tranquilamente.

GLOSARIO

1. Material didáctico: Recursos que apoyan o facilitan el aprendizaje para adquirir un conocimiento.
2. Propósito / objetivo: Lo que se espera lograr con las niñas y los niños lactantes, con las actividades planificadas.

Código: UASS008.01 **Unidad:** Cuidado de las niñas y los niños maternales en centros de atención infantil

Elementos que conforman la Unidad:

Referencia	Código	Título
1 de 2	E0069	Asistir las necesidades básicas de las niñas y los niños maternales en centros de atención infantil

Criterios de Evaluación:

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

- Explica los procedimientos de cuidado e higiene personal a las niñas y los niños maternales:
 - * Demostrándoles cómo, dónde y con qué se realiza el aseo de la cara, manos, boca y nariz;
 - * Utilizando un lenguaje claro, sencillo y de acuerdo a la edad, y;
 - * Cerciorándose de la ejecución de las actividades.
- Asiste en el control de esfínteres a las niñas y los niños maternales:
 - * Verificando que el espacio y el mobiliario aseguren su integridad física y permitan la actividad;
 - * Sentándolos en las bacinicas / sanitario como máximo 10 minutos;
 - * Limpiándolos de adelante hacia atrás cuando han terminado;
 - * Revisando que no queden residuos de materia fecal ni orina en genitales;

- * Lavándolos de la cintura para abajo con agua limpia y jabón y enjuagando de la cintura para abajo cuando la niña o niño se haya ensuciado de materia fecal;
- * Secándolos sin dejar residuos de agua, y;
- * Estimulándolos de manera cordial y afable para realizar la actividad.
- * Sin poner en riesgo su integridad física.

3. Cambia la ropa sucia a las niñas y los niños maternos:

- * Quitándoles la ropa sucia y húmeda;
- * Vistiéndolos prenda por prenda, y;
- * Sin poner en riesgo su integridad física.

4. Asea a las niñas y los niños maternos:

- * Con los materiales limpios y propios para su edad
- * Limpiándoles las manos, la cara y la nariz;
- * Lavándoles los dientes con el cepillo dental personal, y;
- * Sin poner en riesgo su integridad física.

5. Arregla a las niñas y los niños maternos:

- * Vistiéndolos prenda por prenda;
- * Peinándoles el cabello con el peine personal y respetando su peinado, y;
- * Sin poner en riesgo su integridad física.

6. Alimenta a las niñas y los niños maternos:

- * Conforme al régimen e indicaciones establecidas de acuerdo a su edad;
- * Con los materiales limpios, en buen estado y propios para su edad;
- * Utilizando cubrepelo en todo momento, y;
- * Sin poner en riesgo su integridad física.

7. Duerme a las niñas y los niños maternos:

- * Colocándolos en colchoneta con sábanas limpias;
- * Asegurándose de que sus prendas de vestir y su calzado les permiten el descanso;
- * Acondicionando el área con luz, ventilación y música que favorezcan el sueño descanso y;

- * Sin poner en riesgo su integridad física.
8. Supervisa el sueño / descanso de las niñas y los niños maternales:
- * Verificando la frecuencia de la respiración;
 - * Revisando su temperatura, y;
 - * Sin poner en riesgo su integridad física.
9. Asiste las necesidades básicas de las niñas y los niños maternales:
- * Revisando que se encuentren cómodos, aseados, secos y seguros, y;
 - * Utilizando ropa de trabajo limpia y calzado que permita su movilidad, sin accesorios ostentosos.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El informe de las actividades básicas de las niñas y los niños maternales elaborado:
- * Presenta sus datos de identificación y nombre y firma de quién lo elaboró;
 - * Describe su proceso de control de esfínteres;
 - * Incluye su proceso de alimentación, y;
 - * Describe los cambios positivos/negativos en el desempeño del maternal al realizar sus actividades básicas.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

NIVEL

- | | |
|---|--------------|
| 1. Manejo de las niñas y los niños maternales al presentarse contingencias | Aplicación |
| 2. Manejo básico de primeros auxilios en las niñas y los niños maternales | Aplicación |
| 3. Medidas de seguridad e higiene del área para el aseo, alimentación y sueño de las niñas y los niños maternales | Comprensión |
| 4. Aspectos del desarrollo de las niñas y los niños maternales para el control de esfínteres | Conocimiento |

ACTITUDES / HÁBITOS / VALORES

1. Amabilidad: La manera en que se dirige a las niñas y los niños maternales en forma cálida y manteniendo contacto visual.

2. Tolerancia: La manera en que respeta el ritmo de consumo de alimento, los tiempos de sueño descanso y control de esfínteres de las niñas y los niños maternos, sin forzarlos, sin regañarlos, sin presionarlos, modulando su tono de voz y dirigiéndose a ellos tranquilamente.

GLOSARIO

1. Contingencia: Posibilidad de riesgo durante el horario de actividades en los centros de atención infantil tales como: sismo, incendio, fuga de gas, inundación, etc.
2. Control de esfínteres: Proceso en el cual las niñas y los niños adquieren la capacidad de orinar y defecar en el lugar indicado.
3. Niñas y niños maternos: Niñas y niños que comprenden la edad de 1 año 7 meses a 2 años 11 meses.

Referencia	Código	Título
2 de 2	E0070	Realizar actividades para el desarrollo de las niñas y los niños maternos en centros de atención infantil

Criterios de Evaluación:

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Ejecuta las actividades para el desarrollo con las niñas y los niños maternos:
- * Con base al plan de trabajo elaborado;
 - * Atrayendo su atención para la actividad programada;
 - * Comunicándose con lenguaje claro, variado y modulando el tono de voz;
 - * Manteniendo contacto visual y físico con la niña y el niño durante el desarrollo de la actividad, y;
 - * Sin poner en riesgo su integridad física.
2. Organiza los materiales y mobiliario del espacio para las actividades del desarrollo de las niñas y los niños maternos:
- * Antes de ejecutar las actividades;
 - * De acuerdo con la edad, con las características de desarrollo y con el plan de actividades;
 - * Acomodándolos para que se encuentren visibles y puedan ser manipulados;

- * Revisando que se encuentren limpios y en buen estado, y;
- * Sin poner en riesgo su integridad física.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El plan de actividades para el desarrollo de las niñas y los niños maternas elaborado:
 - * Presenta periodo de aplicación del plan, grupo de edad, nombre y firma de quién lo elaboró y propósito / objetivo de las actividades, e;
 - * Incluye las actividades descritas y los materiales didácticos.
2. Los materiales didácticos elaborados:
 - * Están conforme a las características y necesidades de desarrollo de las niñas y los niños maternas, y;
 - * Conducen con el plan de actividades para el desarrollo de las niñas y los niños maternas.
3. El registro del desempeño de las niñas y los niños maternas elaborado:
 - * Presenta sus datos de identificación, y;
 - * Describe sus logros alcanzados con relación al desarrollo normal del maternal.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

NIVEL

- | | |
|---|--------------|
| 1. Características de desarrollo y necesidades de las niñas y los niños maternas. | Conocimiento |
|---|--------------|

ACTITUDES / HÁBITOS / VALORES

- | | |
|----------------|---|
| 1. Amabilidad: | La manera en que se comunica con las niñas y los niños maternas llamándolos por su nombre, de forma cálida, manteniendo contacto visual y sin imponer la actividad. |
| 2. Tolerancia: | La manera en que respeta el ritmo y los tiempos de la niña y el niño al realizar las actividades, sin regañarlo, sin presionarlo, modulando su tono de voz y dirigiéndose a ellos tranquilamente. |

GLOSARIO

- | | |
|------------------------|---|
| 1. Material didáctico: | Recursos que apoyan o facilitan el aprendizaje para adquirir un conocimiento. |
|------------------------|---|

2. Propósito / objetivo: Lo que se espera lograr con las niñas y los niños maternas, con las actividades planificadas.

Código: UASS009.01 **Unidad:** Cuidado de las niñas y los niños preescolares en centros de atención infantil

Elementos que conforman la Unidad:

Referencia	Código	Título
1 de 2	E0071	Orientar a las niñas y los niños preescolares en las necesidades básicas en centros de atención infantil

Criterios de Evaluación:

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Explica los procedimientos de cuidado e higiene personal a las niñas y los niños preescolares:
 - * Demostrándoles cómo, dónde y con qué se realiza el aseo de la cara, manos, boca y nariz, y;
 - * Utilizando un lenguaje sencillo y de acuerdo a la edad.
2. Supervisa las actividades de cuidado e higiene a las niñas y los niños preescolares:
 - * Verificando que las condiciones del espacio y mobiliario conservan su integridad física y permiten la actividad;
 - * Cerciorándose que se asean la cara, manos, boca y nariz de acuerdo con su explicación;
 - * Revisando que realicen las actividades en orden y sin poner en riesgo su integridad física;
 - * Corrigiendo las actividades incorrectas de manera cordial, sin exhibirlos y con un lenguaje claro y sencillo, y;
 - * Estimulándolos para realizar la actividad.
3. Supervisa la ingesta de alimentos de las niñas y los niños preescolares:
 - * Verificando que se encuentren aseados durante la ingesta de los alimentos;
 - * Revisando que utilicen cubiertos y loza limpios, en buen estado y propios para su edad;
 - * Vigilando que lo realicen de manera higiénica y sin poner en riesgo su integridad física;
 - * Corrigiendo las conductas incorrectas de manera cordial, sin exhibirlos y con un lenguaje de acuerdo a la edad, y;

- * Utilizando cubrepelo en todo momento.
- 4. Verifica el estado de las áreas de las actividades de las niñas y los niños preescolares:
 - * Revisando que estén limpias y en funcionamiento;
 - * Cerciorándose de que todos los materiales para la actividad estén al alcance de la niña o niño, y;
 - * Asegurándose de que no ponen en riesgo su integridad física.
- 5. Asiste las necesidades básicas de las niñas y los niños preescolares:
 - * Revisando que se encuentren aseados, presentables, secos y seguros, y;
 - * Utilizando ropa de trabajo limpia y calzado que permita su movilidad, sin accesorios ostentosos.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Manejo de las niñas y los niños preescolares al presentarse contingencias	Aplicación
2. Manejo básico de primeros auxilios en las niñas y los niños preescolares	Aplicación
3. Técnicas de higiene personal las niñas y los niños preescolares	Comprensión

ACTITUDES / HÁBITOS / VALORES

- | | |
|----------------|--|
| 1. Amabilidad: | La manera en que se comunica con las niñas y los niños preescolares dirigiéndose en forma cordial, con lenguaje claro y sencillo, manteniendo contacto visual. |
| 2. Tolerancia: | La manera en que respeta el ritmo de consumo de alimento y los tiempos para realizar la higiene personal de las niñas y los niños preescolares, sin forzarlos, sin regañarlos, sin presionarlos, modulando su tono de voz y dirigiéndose a ellos tranquilamente. |

GLOSARIO

- | | |
|--------------------------------|--|
| 1. Contingencia: | Posibilidad de riesgo durante el horario de actividades en los centros de atención infantil tales como: sismo, incendio, fuga de gas, inundación, etc. |
| 2. Niñas y niños preescolares: | Niñas y niños que comprenden la edad de 3 a 6 años. |

Referencia	Código	Título
2 de 2	E0072	Realizar actividades para el desarrollo de las niñas y los niños preescolares en centros de atención infantil

Criterios de Evaluación:

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Ejecuta las actividades para el desarrollo con las niñas y los niños preescolares:
 - * Con base al plan de trabajo elaborado;
 - * Captando su atención para la actividad programada;
 - * Comunicándose con lenguaje claro, variado y modulando el tono de voz;
 - * Manteniendo contacto visual con la niña y el niño durante el desarrollo de la actividad, y;
 - * Sin poner en riesgo su integridad física.
2. Organiza los materiales y mobiliario del espacio para las actividades del desarrollo de las niñas y los niños preescolares:
 - * Antes de ejecutar las actividades;
 - * De acuerdo con la edad, con las características de desarrollo y con el plan de actividades acomodándolos para que se encuentren visibles y puedan ser manipulados;;
 - * Revisando que se encuentren limpios y en buen estado, y;
 - * Sin poner en riesgo su integridad física.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El plan de actividades para el desarrollo de las niñas y los niños preescolares elaborado:
 - * Presenta periodo de aplicación del plan, grupo de edad, nombre y firma de quién lo elaboró y propósito / objetivo de las actividades, e;
 - * Incluye las actividades descritas y los materiales didácticos a utilizar.
2. Los materiales didácticos elaborados:
 - * Están conforme a las características y necesidades de desarrollo de las niñas y los niños preescolares, y;
 - * Concuerdan con el plan de actividades para el desarrollo de las niñas y los niños preescolares.

3. El registro del desempeño de las niñas y los niños preescolares elaborado:

- * Presenta sus datos de identificación, y;
- * Describe sus logros alcanzados con relación al desarrollo normal del preescolar.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

NIVEL

- | | |
|--|--------------|
| 1. Características de desarrollo y necesidades de las niñas y los niños preescolares | Conocimiento |
|--|--------------|

ACTITUDES / HÁBITOS / VALORES

- | | |
|----------------|--|
| 1. Amabilidad: | La manera en que se comunica con las niñas y los niños preescolares llamándolos por su nombre, de forma cálida, con lenguaje claro, manteniendo contacto visual y sin imponer las actividades. |
| 2. Tolerancia: | La manera en que respeta el ritmo y los tiempos de las niñas y los niños preescolares al realizar las actividades, sin regañarlos, sin presionarlos, modulando su tono de voz y dirigiéndose a ellos tranquilamente. |

GLOSARIO

- | | |
|--------------------------|---|
| 1. Material didáctico: | Recursos que apoyan o facilitan el aprendizaje para adquirir un conocimiento. |
| 2. Propósito / objetivo: | Lo que se espera lograr con las niñas y los niños preescolares, con las actividades planificadas. |

Anexo 1

Fecha límite para Actualizar el Estándar de Competencia	Vigencia de la Certificación en el Estándar de Competencia
24 de octubre de 2013	7 años